



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Carrera : Derecho
- Curso : Segundo – Primer Semestre
- Asignatura : Derecho Civil II- Reales I
- Área de formación : Profesional
- Pre-requisito/s : Haber aprobado el Primer Curso
- Régimen : Semestral
- Carácter : Obligatoria
- Horas semanales : 5,5
- Horas mensuales : 22
- Horas semestrales : 88
- Horas teóricas : 61,6
- Horas practicas : 26,4

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.

El objetivo principal de esta materia consiste en interpretar y analizar las normas y principios de los Derechos Reales.

Este programa, está orientado para proporcionar a los futuros abogados, las bases científicas y legislativas para discriminar y comprender las instituciones jurídicas propias de la disciplina.

Las unidades que configuran este programa han sido cuidadosamente seleccionadas, en base a las necesidades prioritarias, para un mejor desempeño profesional.

Se proporcionará situaciones de aprendizaje que posibiliten al manejo adecuado del Código Civil y de la legislación pertinente, permitiendo de ese modo un enfoque eminentemente práctico sin descuidar los principios jurídicos de los Derechos Reales.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

- 1.- *Comprender instituciones del Derecho Real como patrimonio, cosas, bienes, posesión, dominio, condominio, hipoteca, prenda y acciones para defender la posesión.*
- 2.- *Comparar la posesión con otras figuras considerando sus características propias en el Código*



Civil, Derechos Reales.

3.- *Manejar el Código Civil y otras leyes vigentes sobre los Derechos Reales.*

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA.

1. Analizar y explicar conceptos propios de los Derechos Reales.
2. Discriminar características propias de la posesión.
3. Elaborar criterios comparativos de las normas de los Derechos Reales y otras legislaciones.
4. . Analizar las restricciones y límites al dominio considerando su función social.
5. Manifestar interés participando activamente en las sesiones de trabajo.

5. CONTENIDOS PROGRAMATICOS.

DERECHO CIVIL II (REALES)

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS REALES

- 1.1 Los Derechos Reales y la cuestión social.
- 1.2 Los Derechos Reales en nuestro Código Civil.
- 1.3 Teoría General del Patrimonio: cosas, bienes.
- 1.4 Clasificación de las cosas.
- 1.5 Enumeración y protección de los Derechos Reales.

UNIDAD II

DE LOS BIENES EN RELACIÓN A LAS PERSONAS A QUIENES PERTENECEN.

- 2.1 Bienes del dominio público del Estado.
- 2.2 Bienes del dominio privado del Estado.
- 2.3 Cosas susceptibles de apropiación privada.
- 2.4 Bienes municipales.
- 2.5 Bienes de la Iglesia Católica.

UNIDAD III

POSESIÓN

- 3.1 Generalidades.
 - 3.1.1 Concepto.



- 3.1.2 Posesión en las Doctrinas de Savigni y de Ihering.
- 3.1.3 Sujeto de : la posesión.
 - poseedor inmediato.
 - poseedor mediato.
- 3.1.4 Objeto de la posesión.
 - cosas susceptibles de posesión.
- 3.1.5 Poseedor de buena y de mala fe.
- 3.1.6 Momento en que debe existir la buena fe en la adquisición de la posesión de las cosas particulares la percepción de los frutos.

UNIDAD IV **ADQUISICIÓN DE LA POSESIÓN.**

- 4.1 Por acto entre vivos y por causa de muerte.
- 4.2 Capacidad para adquirirla por si mismo.
- 4.3 Formas:
 - 4.3.1 Por aprehensión.
 - 4.3.2 Por la tradición de la cosa.
- 4.4 Tradición de cosas muebles.
 - 4.4.1 Por conocimiento.
 - 4.4.2 Por facturas.
- 4.5 Tradición de las cosas futuras y las no individualizadas.
- 4.6 Validez de la simple declaración.
- 4.7 Tradición de los inmuebles deshabitados.
- 4.8 Enumeración de los actos posesorios.
- 4.9 La traditio brevi manu.

UNIDAD V **TRANSMISIBILIDAD DEL DERECHO POSESORIO.**

- 5.1 Adhesión de posesiones.
- 5.2 Transmisión de los caracteres de la posesión.
 - 5.2.1 En la sucesión a título universal.
 - 5.2.2 En la sucesión a título singular.
- 5.3 Intervención del título
- 5.4 Efectos de la posesión.
 - 5.4.1 Con relación a las cosas muebles.
 - 5.4.2 A la percepción de los frutos.
 - 5.4.3 A la prescripción adquisitiva.
 - 5.4.4 A las acciones posesorias.



- 5.5 Obligaciones y derechos inherentes a la posesión.
- 5.6 Conservación y pérdida de la posesión.

UNIDAD VI PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA POSESIÓN.

- 6.1 Acciones y defensas posesorias.
- 6.2 Título y derecho a la posesión.
- 6.3 Defensa Extrajudicial.
 - 6.3.1 Requisitos.
- 6.4 Condiciones requeridas para el ejercicio de las acciones posesorias.
 - 6.4.1 Quienes pueden promoverlas.
 - 6.4.2 Contra quienes se dan.
 - 6.4.3 Juicio petitorio.
- 6.5 Acciones posesorias en particular.
- 6.6 Valor de sentencia dictada en juicio posesorio.

UNIDAD VII DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

- 7.1 El dominio y la cuestión social.
- 7.2 El dominio en el Código Civil.
 - 7.2.1 Caracteres del dominio.
 - 7.2.2 Facultades que comprende.
 - 7.2.3 Extensión material del dominio.
 - 7.2.3.1 Sobre cosas inmuebles.
 - 7.2.3.2 Hacia el espacio aéreo.
 - 7.2.3.3 Hacia el subsuelo.
 - 7.2.3.4 hacia las minas.
 - 7.2.3.5 Los accesorios.
 - 7.2.3.6 Frutos y productos.

UNIDAD VIII GARANTÍAS DEL DERECHO DE PROPIEDAD.

- 8.1 Normas constitucionales.
- 8.2 Protección del derecho de dominio.
 - 8.2.1 Frente a los particulares.
 - 8.2.2 Frente al poder público.
- 8.3 Expropiación.
 - 8.3.1 Fundamentos.



- 8.3.2 Naturaleza jurídica o importancia de la expropiación.
- 8.3.3 Objeto de la expropiación.

UNIDAD IX DE LA PROPIEDAD PRIVADA INMUEBLE.

- 9.1 Modo de adquirirla.
 - 9.1.1 Por contrato.
- 9.2 La inscripción registral.
- 9.3 Valor de la inscripción.
- 9.4 Sentencia y actos que deben inscribirse.
- 9.5 Forma de determinar la prioridad entre dos inscripciones.
- 9.6 Modo de perder el dominio de un inmueble.
- 9.7 Inmuebles abandonados.

UNIDAD X DE LA ADQUISICIÓN POR ACCESIÓN.

- 10.1 Adesión natural y artificial.
 - 10.1.1 Islas.
 - 10.1.2 Aluvión.
 - 10.1.3 Avulsión.
 - 10.1.4 Alveo abandonado.
 - 10.1.5 Edificación y plantación.
- 10.2 Edificación en terreno propio y en fondo ajeno.
- 10.3 Propietario que construye rebasando los límites de su predio.

UNIDAD XI DE LA USUCAPIÓN COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO.

- 11.1 Fundamentos y utilidad.
- 11.2 Requisitos.
- 11.3 Caracteres que debe revestir la posesión para usucapir.
- 11.4 Quienes usucapir y contra quienes es posible hacerlo.
- 11.5 Usucapión de los bienes de una herencia.
- 11.6 Usucapión contra el Estado.
- 11.7 Cosas susceptibles de usucapión.
- 11.8 Causas de interrupción y de suspensión.
 - 11.8.1 Diferencia entre unos y otros.
- 11.9 Prescripción corta.
 - 11.9.1 Requisitos.
 - 11.9.2 Adesión de la posesión del autor con al de sucesor particular a los efectos de la

- usucapión corta.
- 11.10 Título putativo.
- 11.11 Usucapión larga.
 - 11.11.1 Requisitos.
 - 11.11.2 Prueba.

UNIDAD XII DE LAS RESTRICCIONES Y LÍMITES AL DOMINIO.

- 12.1 Restricciones a la disponibilidad jurídica.
- 12.2 Restricciones a la disponibilidad material.
- 12.3 De los derechos de vecindad.
 - 12.3.1 Arboles y arbustos.
 - 12.3.2 Paso obligatorio.
 - 12.3.3 Régimen de las aguas.
 - 12.3.4 Derecho de construir.
- 12.4 De la demarcación de predios.
 - 12.4.1 Acción de deslinde.
 - 12.4.2 Derecho de cercar.

UNIDAD XIII DE LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD DE COSAS MUEBLES.

- 13.1 Apropiación.
- 13.2 Cosas sujeta a apropiación.
- 13.3 Ocupación de cosas.
 - 13.3.1 Muebles.
 - 13.3.2 De la pesca.
 - 13.3.3 De las cosas perdidas.
 - 13.3.4 Del tesoro.
 - 13.3.5 Derecho del descubridor.
 - 13.3.6 De la especificación y la adjunción.
 - 13.3.7 De la adquisición de los productos y de las otras partes integrantes de la cosa.

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJE

Técnicas:

- ✓ *Expositivas, interrogatorios, dialógicos, estudios de caso, debates, esquemas, mapas conceptuales, lectura de textos, análisis y subrayados.*

Actividades:

- ✓ *Talleres áulicos, uso de biblioteca.*
- ✓ *Investigaciones individuales y grupales.*

Recursos:

Derecho Civil II (reales) I



- a. *Humanos, técnicos bibliotecarios.*
- b. *Materiales:*
 - a. *Educativo: revistas, periódicos, expedientes, proyecciones educativas.*
 - b. *Instruccional: manual, códigos.*

7. CRITERIOS DE EVALUACION

- | | |
|---|-------|
| ➤ Trabajos prácticos (talleres áulicos). | 30% |
| ➤ Trabajos teóricos (dos pruebas parciales) | 20% |
| ➤ Un examen final. | 50% |
| ➤ Total puntaje. | 100 % |



BIBLIOGRAFÍA

Autores Paraguayos:

- Centurión, F. (1997) Derecho Civil, de las Cosas y los Bienes. Editorial Libertad. Asunción.
- Código Civil Paraguayo y leyes complementarias. Editora Intercontinental, Asunción.
- Di Martino, C. (2013) Derechos Reales. Editora Marben, Asunción.
- Frescura y Candía, L. (2011) Introducción a las Ciencias Jurídicas Edición Marben. Asunción.
- Hermosa, B., (2003) Derechos Reales. La Ley Paraguaya, Asunción 2003
- Hermosa, B., Tratado de Derechos Reales. Imprenta Salesiana, Asunción Paraguay.
- Palacios, I., Rodríguez, A. (2018) Manual de Derechos Reales. Editorial Arandura. Asunción.

Autores Extranjeros:

- Álvarez, C. (1989) Introducción al Estudio del Derecho, curso gráfico. España: editorial Limusa.
- Lafaille, H., (2011) Tratado de Derechos Reales. La Ley S.A.E. Buenos Aires.
- Petit, E. (1983) Tratado Elemental de Derecho Romano. Editorial Albatros. Buenos Aires.
- Palacio, L. (1993) Tratado de Derecho Procesal Civil. Editora Albelodo-Perrot. Buenos Aires
- Salvat, R. (1962) Tratado de Derechos Reales. Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires.